



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000716-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a cubrir a la mayor brevedad la plaza de psicólogo clínico que lleva vacante desde su creación hace un año en el Hospital Comarcal Santiago Apóstol, de Miranda de Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000714 a PNL/000734.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Hospital Comarcal Santiago Apóstol está situado en localidad de Miranda de Ebro, en la provincia de Burgos, dando cobertura sanitaria a una población estimada de 65.000 personas. En la actualidad se encuentra en una situación sanitaria preocupante por la plaza vacante de un psicólogo clínico para la atención de la salud mental en esta localidad.



Esta plaza lleva sin cubrirse un año desde su creación, contando en la actualidad con solo uno de los dos facultativos médicos de esta especialidad que requiere este servicio, y poder cumplir con un servicio de atención sanitario eficiente acorde con las necesidades que demanda tanto Miranda de Ebro como su comarca, superando su lista de espera a las 300 personas para una primera consulta, lista incrementada principalmente por todo el tiempo que lleva este servicio con un solo profesional.

La atención a la salud mental es crucial siendo un componente integral de nuestro bienestar general, y la ausencia de este servicio representa una deficiencia importante en nuestra atención médica.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cubrir a la mayor brevedad la plaza de psicólogo clínico que lleva vacante desde su creación hace un año en el Hospital Comarcal Santiago Apóstol de Miranda de Ebro".

Valladolid, 26 de octubre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio y
Jesús Puente Alcaraz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández